

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 011 – 2016

Al ser las trece horas y treinta minutos, del día trece de junio del dos mil dieciséis inicia la **Sesión Extraordinaria Número CERO ONCE — DOS MIL DIECISÉIS**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado Oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta
M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Vicepresidente
M.Sc. Norma Ureña Boza, secretaria
M.Sc. Ilse Mary Diaz Diaz
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño

ARTÍCULO ÚNICO.

Inciso I: Se conoce TRA-AJ-26-2016, de fecha 07 de abril de 2016, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el plan de trabajo de la Comisión de Teletrabajo y solicita una audiencia.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio TRA-AJ-26-2016, de fecha 07 de abril de 2016, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el plan de trabajo de la Comisión de Teletrabajo, se acuerda:

1. Aprobar el plan de trabajo conforme a lo expuesto por la Comisión de Teletrabajo, además los instrumentos que se requieren para iniciar con la aplicación de la modalidad de Teletrabajo en el Tribunal Registral Administrativo, que son:
 - El Manual para la aplicación del Teletrabajo en el Tribunal Registral Administrativo.
 - Criterios para identificar a los Teletrabajadores del Área Sustantiva.

- Criterios para medir la gestión en el teletrabajo en el área sustantiva.
 - Formulario plan de metas.
 - Criterios para identificar los puestos teletrabajables del área administrativa, Jueces del Tribunal, Asesor Legal, Auditor Interno.
 - Cronograma de Actividades.
 - Criterios para medir la gestión en el teletrabajo.
 - Criterios para evaluar el Ambiente Laboral y Condiciones Laborales.
 - Criterios para reportar los avances del programa.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para su información y lo que corresponda.

Al ser las 15:00 horas se levanta la sesión.

Dra. Guadalupe Ortiz Mora
PRESIDENTA

M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA

misu